

ACTA DE DICTAMINACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL “CONCURSO PARA LA PROMOCIÓN DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 13 de diciembre de 2017, reunidos en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Nacional Electoral, de conformidad con el numeral 7.3 de las Reglas de Operación del “Concurso para la Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero”, nos encontramos presentes los integrantes del Jurado Dictaminador, conformado por la Doctora Xóchitl Bada, el Doctor David R. Maciel, la Doctora Eunice Rendón Cárdenas, el Ingeniero René Miranda Jaimes y el Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, con la finalidad de dictaminar los proyectos del Concurso de mérito. -----

Maciel

Rendón

Bada

----- **ANTECEDENTES** -----

Primero. El 29 de septiembre de 2017, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó, mediante Acuerdo INE/CG438/2017, las Reglas de Operación, las Bases de la Convocatoria y el Convenio Tipo del Concurso para la Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, dirigido a las organizaciones de la sociedad civil en los Estados Unidos de América. -----

[Handwritten mark]

Segundo. En cumplimiento al punto Tercero del Acuerdo del Consejo General INE/CG438/2017 precitado, el 15 de noviembre del presente año, la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprobó el Acuerdo INE/CVMRE-04SO: 15/11/2017, por el que designó como especialistas a la Doctora Xóchitl Bada, el Doctor David R. Maciel y la Doctora Eunice Rendón Cárdenas que, además del Ingeniero René Miranda Jaimes y del Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, integramos este Jurado Dictaminador responsable de evaluar los proyectos y dictaminar los ganadores del “Concurso para la promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero”.-----

[Handwritten mark]

Tercero. En observancia al Punto Segundo del Acuerdo de Acuerdo INE/CVMRE-04SO: 15/11/2017 referido en el numeral anterior, el 27 de noviembre del año en curso se llevó a cabo la sesión de instalación de este Jurado Dictaminador, durante la cual se presentaron los aspectos relevantes del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, el mecanismo de evaluación y, al finalizar, recibimos los 15 proyectos registrados ante el Instituto Nacional Electoral, a través de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos en el Extranjero (OVEME), acompañados de las Rúbricas de Evaluación correspondientes. -----

CONSIDERANDO -----

Primero. De acuerdo al numeral 6.5 de las Reglas de Operación del Concurso, los integrantes de este Jurado Dictaminador analizamos y revisamos los proyectos, observando el cumplimiento de los objetivos general y específicos del Concurso; la viabilidad del proyecto, es decir, que fueran viables técnica, material y jurídicamente ejecutables, bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad que rigen al INE; y el impacto social que pudiera obtenerse con la eventual implementación de los mismos. -----

Los proyectos revisados son los siguientes: -----

Región 1 Oeste: F1411968161. *¡Actívate y vota! Es tu derecho* del Instituto de Formación Cívica Dolores Huerta; F1411968162. *Promoción de la participación cívica entre la comunidad mexicana que reside en los Estados Unidos, a través de actividades de credencialización, registro y participación electoral, durante los Procesos Electorales Federal y Locales de 2018 de Mex-voto*; F15111008507. *Información y promoción sobre el proceso electoral de México 2018 en la Región de San Diego, California* de JUNIPERO; F22111008508. *Campaña de Apoyo, Promoción y Orientación (APO) del voto en el extranjero para las comunidades mexicanas del Sur de California* de GDL-BSP18; F15119076513. *Yo también decido desde acá. Proyecto de fomento a la participación política de los mexicanos*

residentes en la región oeste de Estados Unidos de 2do Mundo Project; F23117664619. Voto a Bríos de SACRAMEX; F2611201721. Yo amo México de Juan Escutia. -----

Región 2 Medio Oeste-Noreste: F24117664620. Alcanzando a la comunidad mexicana en New Jersey de Alianza; F1511907659. Promoción del voto mexicano en 20 ciudades del medio oeste de los Estados Unidos de Norteamérica de VOTOXMEXICO; F15119076511. Todos votamos de La Hermandad; F23117664618. Cambia tu voto, la realidad de México participando y votando de Immigrants Network; F261111698620. También Podemos de Estado 33; F26117866312. Mexicanos Votan en el Exterior (MEXVOT) de Organización. -----

Región 3 Sur: F1511201703. El voto migrante es un derecho esencial para una mejor representación de sus necesidades de El migrante azteca; F26111815315. ¿A qué le tiras cuando votas mexicano? de Organización de Artes Escénicas en el Extranjero. -----

Segundo. De conformidad con el Punto Tercero del Acuerdo INE/CVMRE-04SO: 15/11/2017, reunido en sesión pública con el objeto de dictaminar y seleccionar los proyectos de las organizaciones de la sociedad civil registrados y considerando, además, que de acuerdo con el numeral 4 de las Reglas de Operación del Concurso, el Instituto Nacional Electoral tiene una bolsa garantizada de 6 millones como premio que serán repartidos entre las organizaciones ganadoras sin que el monto por organización exceda 1 millón o su equivalente en moneda extranjera, este Jurado Dictaminador observó que 7 siete de los proyectos evaluados, además de haber obtenido la puntuación más alta y acumular un total de 5 millones 700 mil pesos según su plan financiero, cumplen cabalmente con los objetivos general y específicos del concurso; que son proyectos viables técnica y materialmente y jurídicamente ejecutables, de acuerdo con los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad que rigen al INE; y que tienen un impacto social trascendente. Se anexan las rúbricas de evaluación y

David Maciel



la matriz de la totalidad de proyectos evaluados, con las calificaciones asignadas por los miembros del Jurado Dictaminador a cada uno de ellos. -----

Por lo anteriormente expuesto, este Jurado: -----

----- **DICTAMINA** -----

Único. Como proyectos ganadores correspondientes a las Regiones 1 Oeste, 2 Medio Oeste-Noreste y 3 Sur, por cumplir con todos los requisitos y obtener la mayor puntuación, de acuerdo con los "Indicadores y Rúbricas de Evaluación" del Concurso para la Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, a los siguientes: -----

FOLIO	PROYECTO	SEUDÓNIMO	REGIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
1 F1511907659	Promoción del voto mexicano en 20 ciudades del Medio Oeste de los Estados Unidos de Norteamérica	Voto X Mexico	2 (Medio Oeste-Noreste)	429
2 F26111815315	¿A qué le tiras cuando votas mexicano?	Organización de Artes Escénicas en el Extranjero	3 (Sur)	426
3 F2611201721	Yo amo México	Juan Escutia	1 (Oeste)	405
4 F1411968161	¡Actívate y vota! Es tu derecho	Instituto de Formación Cívica Dolores Huerta	1 (Oeste)	401
5 F15119076513	Yo también decido desde acá. Proyecto de fomento a la participación política de los mexicanos residentes en la Región Oeste de Estados Unidos.	2do Mundo Project	1 (Oeste)	395
6 F23117664618	Cambia con tu voto, la realidad de México participando y votando	Immigrants Network	2 (Medio Oeste-Noreste)	391
7 F24117664620	Alcanzando a la comunidad mexicana en New Jersey	Alianza	2 (Medio Oeste-Noreste)	387

David Maciel

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


[Handwritten mark]

----- CIERRE DEL ACTA -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, siendo las 12:30 horas, del 13 de diciembre de 2017, se da por concluida la Sesión de Dictaminación del Concurso para la Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, dirigido a organizaciones de la sociedad civil en Estados Unidos, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----


Dra. Xóchitl Bada


Dra. Eunice Rendón Cárdenas


Dr. David R. Maciel


Mtro. Roberto Heycher Cardiel
Soto


Ing. René Miranda Jaimes

La presente Acta consta de 5 fojas útiles por el anverso, firmándose al calce por todos aquellos que intervinieron en la misma.